

**AYT ICO-FTVPO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(EXTINGUIDO)**

Informe de auditoría independiente, estados financieros
de extinción e informe de gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 1 de enero
y el 5 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Informe sobre los estados financieros de extinción

Hemos auditado los estados financieros de extinción adjuntos de AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos (extinguido), que comprenden el balance a 5 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros de extinción

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros de extinción adjuntos del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos (extinguido), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de extinción adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de extinción están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros de extinción. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros de extinción, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de los estados financieros de extinción del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros de extinción tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos (extinguido), a 5 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

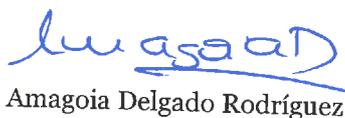
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de los estados financieros de extinción, en la que se indica que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han adoptado la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de proceder posteriormente a su extinción, la cual ha sido debidamente elevada a público con fecha de 5 de diciembre de 2016. No obstante, los Administradores consideran que si los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 5 de diciembre de 2016 hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros adjuntos que se describen en la nota 3.1. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos (extinguido), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros de extinción. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros de extinción del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Amagoia Delgado Rodríguez

20 de abril de 2017



**AYT ICO-FTVPO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(EXTINGUIDO)**

Estados financieros de extinción e informe de gestión
correspondientes al periodo comprendido entre el
1 de enero y el 5 de diciembre de 2016



CLASE 8.^a



OM9846838

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

BALANCES DE EXTINCIÓN AGREGADO AL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 Y BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	05-12-2016	31-12-2015
ACTIVO NO CORRIENTE		-	52 339
Activos financieros a largo plazo			52 339
Activos titulizados	6	-	52 187
Certificados de transmisión hipotecaria		-	52 034
Activos dudosos - Principal		-	219
Activos dudosos - Intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(66)
Derivados	7	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros	9	-	152
Garantías financieras		-	152
Otros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	17 789
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo			7 127
Valores representativos de deuda		-	-
Activos titulizados	6	-	7 127
Certificados de transmisión hipotecaria		-	7 040
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - Principal		-	32
Activos dudosos - Intereses		-	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	62
Intereses vencidos no pagados		-	1
Derivados	7	-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-	10 662
Tesorería		-	10 662
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	70 128



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO



0M9846839

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

BALANCES DE EXTINCIÓN AGREGADO AL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 Y BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	5-12-2016	31-12-2015
PASIVO NO CORRIENTE		-	62 193
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	62 193
Obligaciones y otros valores emitidos	11	-	52 216
Series no subordinadas		-	42 086
Series subordinadas		-	10 130
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	-	8 199
Préstamo subordinado		-	8 199
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados	7	-	1 778
Derivados de cobertura		-	1 778
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	11	-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	9 713
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	9 448
Obligaciones y otros valores emitidos	11	-	9 244
Series no subordinadas		-	8 522
Series subordinadas		-	670
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	52
Deudas con entidades de crédito	11	-	20
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	20
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	7	-	183
Derivados de cobertura		-	183
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	1
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	1



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9846840

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

BALANCES DE EXTINCIÓN AGREGADO AL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 Y BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	5-12-2016	31-12-2015
Ajustes por periodificaciones	10	-	265
Comisiones		-	260
Comisión Sociedad Gestora		-	5
Comisión administrador		-	1
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	254
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		-	5
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	-	(1 778)
Coberturas de flujos de efectivo		-	(1 778)
TOTAL PASIVO		-	70 128



CLASE 8.^a



0M9846841

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	5-12-2016	31-12-2015
Intereses y rendimientos asimilados	13	558	1 571
Activos titulizados		558	1 569
Otros activos financieros		-	2
Intereses y cargas asimiladas	14	(122)	(376)
Obligaciones y otros valores emitidos		(85)	(292)
Deudas con entidades de crédito		(37)	(84)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(375)	(953)
MARGEN DE INTERESES		61	242
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	16	(233)	(337)
Servicios exteriores		(31)	(40)
Servicios de profesionales independientes		(13)	(2)
Servicios bancarios y similares		(8)	(15)
Otros servicios		(10)	(23)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(201)	(296)
Comisión de Sociedad Gestora		(54)	(26)
Comisión Administrador		(3)	(6)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	(238)
Otros gastos		(144)	(26)
Deterioro de activos financieros (neto)		76	95
Deterioro neto de activos titulizados		76	95
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	18	96	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



0M9846842

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

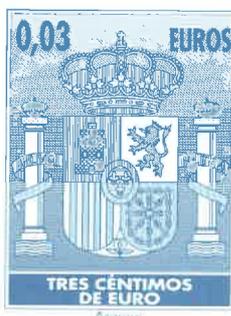
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AGREGADOS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en miles de euros)

	<u>5-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(381)	(124)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(127)	119
Intereses cobrados de los activos titulizados	621	1 591
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(136)	(317)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(922)	(1 070)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	364	2
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(54)	(87)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(242)	(214)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(59)	(26)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(4)	(14)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(157)	(159)
Otras comisiones	(22)	(15)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(12)	(29)
Otros	(12)	(29)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(10 279)	(246)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(2 080)	(135)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-	5 167
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	2 690	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	56 638	3 255
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(61 408)	(8 557)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(8 199)	(111)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(8 199)	(111)
Cobros Activos Titulizados pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(10 660)	(370)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	10 662	11 032
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	10 662



CLASE 8.^a



0M9846843

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AGREGADOS DE EXTINCIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE
DICIEMBRE DE 2016 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Expresados en miles de euros)

	<u>05-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(2 153)	101
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(2 153)	101
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	375	953
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1 778	(1 054)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a



OM9846844

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) es un Fondo con 1 compartimento denominado Serie CAJA RIOJA. Con fecha 16 de julio de 2014, la Serie CAI se liquidó de forma anticipada. El Fondo se constituyó el 27 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 23 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 11), por un importe de 133.200 miles de euros el compartimento Serie CAI y por un importe de 110.800 miles de euros el compartimento Serie Rioja. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 27 de julio de 2009 y el 29 de julio de 2009, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros la Inmaculada de Aragón (institución que integró su actividad financiera en el SIP Caja 3 que, posteriormente, fue adquirido por Ibercaja Banco) y Caja de Ahorros de la Rioja (institución que se integró en el SIP Banco Financiero y de Ahorros que, posteriormente, transfirió a su vez su negocio a Bankia) (en adelante, las Entidades Cedentes) emitieron Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 11).



CLASE 8.^a



0M9846845

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Sin perjuicio de la obligación del Fondo, a través de la Sociedad Gestora, de amortizar los Bonos de cada Serie en la Fecha de Vencimiento Legal o en cada fecha de amortización parcial, la Sociedad Gestora, estará facultada, previa comunicación a la CNMV, para proceder a la liquidación anticipada del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, es decir, que afecte a la Serie CCAI y la Serie CAJA RIOJA en su conjunto;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos que afecte de forma global al Fondo, es decir, que afecte a la Serie CAI y la Serie CAJA RIOJA en su conjunto, o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero de la Serie CAI y la Serie CAJA RIOJA en su conjunto;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora;
- (v) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

La amortización anticipada en los supuestos previstos anteriormente se realizará mediante el pago a cada bonista del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de los que el mismo sea titular en la fecha de amortización más los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa última fecha vencidas, líquidas y exigibles.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Activos Titulizados que agrupen. Tal y como se establece en la escritura de constitución del Fondo, se podrá liquidar este cuando el Emisor proceda a la amortización anticipada de las Notas siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El Fondo se liquidó el 18 de julio y se extinguió el 5 de diciembre de 2016.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prolación de Pagos para la Serie CAI el que se enumera a continuación:



CLASE 8.^a



0M9846846

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo correspondientes a la emisión de los Bonos de la Serie CAI, incluyendo la comisión de servicios financieros en la parte correspondiente a la emisión de los Bonos de la Serie CAI, las Comisiones de la Sociedad Gestora en la parte correspondiente a la emisión de los Bonos de la Serie CAI y el resto de gastos y comisiones por servicios correspondientes a la emisión de los Bonos de la Serie CAI.

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap CAI y la cantidad que corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap CAI (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap CAI por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 13º del Orden de Prelación de Pagos CAI).

3º Pago de los intereses de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI y pago de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI.

4º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI, y, posteriormente, pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI.

5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B de la Serie CAI, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B de la Serie CAI.

6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C de la Serie CAI, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C de la Serie CAI.

7º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI, y, posteriormente pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI.

8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B de la Serie CAI.

9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C de la Serie CAI.

10º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B de la Serie CAI, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B de la Serie CAI.

11º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C de la Serie CAI, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C de la Serie CAI.



CLASE 8.ª



0M9846847

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

12º Dotación del Fondo de Reserva de la Serie CAI hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva de la Serie CAI.

13º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap CAI por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.

14º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAI.

15º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI.

16º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo correspondientes a la emisión de Bonos de la Serie CAI, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los Activos CAI devengados hasta la Fecha de Desembolso, que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAI.

17º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAI.

18º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI.

19º Pago de la Comisión de Administración de los Activos CAI.

20º Pago del Margen de Intermediación Financiera CAI.

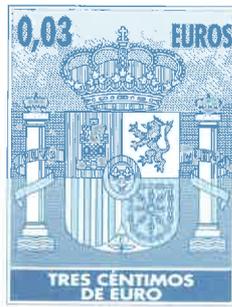
Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos para la Serie CAJA RIOJA el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo correspondientes a la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA, incluyendo la comisión de servicios financieros en la parte correspondiente a la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA, las Comisiones de la Sociedad Gestora en la parte correspondiente a la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA y el resto de gastos y comisiones por servicios correspondientes a la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap CAJA RIOJA y la cantidad que corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap CAJA RIOJA (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap CAJA RIOJA por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 13º del Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA).



CLASE 8.^a



OM9846848

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- 3º Pago de los intereses de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA y pago de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA.
- 4º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA, y, posteriormente, pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA.
- 5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA.
- 6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA.
- 7º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA, y, posteriormente pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA.
- 9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA.
- 10º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B de la Serie CAJA RIOJA.
- 11º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C de la Serie CAJA RIOJA.
- 12º Dotación del Fondo de Reserva de la Serie CAJA RIOJA hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva de la Serie CAJA RIOJA.
- 13º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap CAJA RIOJA por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.
- 14º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAJA RIOJA.
- 15º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.



CLASE 8.^a



OM9846849

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

16º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo correspondientes a la emisión de Bonos de la Serie CAJA RIOJA, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los Activos CAJA RIOJA devengados hasta la Fecha de Desembolso, que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAJA RIOJA.

17º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAJA RIOJA.

18º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

19º Pago de la Comisión de Administración de los Activos CAJA RIOJA.

20º Pago del Margen de Intermediación Financiera CAJA RIOJA.

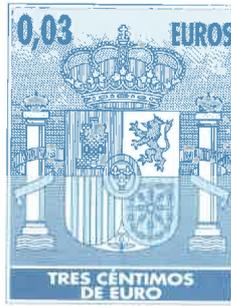
Según lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo, en caso de que la deuda no subordinada no garantizada del Agente Financiero fuera inferior al nivel de calificación requerida de las Entidades de Calificación (Fitch F1 o Standard & Poor's A-1), se procederá a la sustitución del Agente Financiero por otra entidad de crédito que cumpla con los requisitos exigidos. Tras la rebaja de la calificación crediticia de Confederación Española de Cajas de Ahorro, con fecha 14 de julio de 2012 se ha sustituido al Agente Financiero por Banco Santander Central Hispano, S.A. (antes Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto)), entidad que cumple con la calificación crediticia mínima requerida en el Folleto del Fondo.

El Cedente, Caja CAI, era el titular de la totalidad de los Bonos de la Serie CAI emitidos con cargo a los activos de dicha Serie. Con objeto de poder liquidar la Serie CAI de forma anticipada, el Cedente y la Sociedad Gestora acordaron con fecha 9 de julio de 2014 una modificación de la escritura inicial en la que se establece el proceso de liquidación y se da poder a la Sociedad Gestora para que gestione el proceso.

Con fecha 16 de julio de 2014 se ha producido la venta a la Entidad Cedente de la totalidad de las Participaciones Hipotecarias de la Serie CAI, equivalente al saldo vivo de la totalidad de los activos titulizables, más los intereses devengados y no pagados al cierre del 16 de julio de 2014. La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos de la Serie CAI se realizó el 16 de julio de 2014, mediante el pago al titular único de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, mas todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.



CLASE 8.^a



OM9846850

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Los Estados Financieros de Extinción comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, y las Notas a los mismos que han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del período entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.

Los Estados Financieros de Extinción se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.



CLASE 8.^a



0M9846851

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 7).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados Financieros de Extinción, además de las cifras de período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio 2015, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

Con objeto de poder comparar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 con los del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 5 de diciembre de 2016, por lo que dichos estados del ejercicio 2015 corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016, por lo que no son directamente comparables.

La Liquidación del Fondo se produjo el día 5 de septiembre de 2016, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



0M9846852

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



0M9846853

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.



CLASE 8.ª



0M9846854

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0M9846855

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.ª



0M9846856

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.^a



0M9846857

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a
OPERATIVA



0M9846858

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



CLASE 8.^a



0M9846859

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2015 no se estimaron pérdidas por deterioro de activos por encima de las requeridas por la normativa aplicable en dicha fecha.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



0M9846860

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0M9846861

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cuando la diferencia obtenida en él sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



0M9846862

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.11 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



0M9846863

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a
MAYOR UNIDAD



0M9846864

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

A fecha de liquidación y a 31 de diciembre de 2015, los riesgos aplicables al fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgos a fecha de extinción del mismo (Nota 1).

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



0M9846865

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 7).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A 5 de diciembre de 2016, como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 1, el Fondo no presenta saldos en balance por lo que no existe riesgo de crédito.



CLASE 8.ª



OM9846866

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo a 31 de diciembre de 2015, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2015	Saldos de activo		
	Activos titulizados (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	52 187	-	52 187
Fondo - Agregado	52 187	-	52 187
Serie CAI	-	-	-
Serie Caja Rioja	52 187	-	52 187
ACTIVO CORRIENTE			
Fondo - Agregado	7 127	-	7 127
Serie CAI	-	-	-
Serie Caja Rioja	7 127	-	7 127
TOTAL	59 314	-	59 314

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.



CLASE 8.ª



0M9846867

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, el aval de ICO y el crédito de línea de liquidez asociada con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

A 5 de diciembre de 2016, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha vendido la totalidad de los Activos y amortizado la totalidad de los Bonos, por lo que no existe riesgo de liquidez.

d) Riesgo de amortización anticipada

A 5 de diciembre de 2016, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha vendido la totalidad de los Activos, por lo que ya no existe riesgo de amortización anticipada.

4.2. Estimación del valor razonable

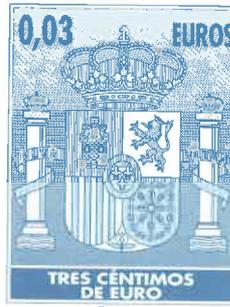
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



0M9846868

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresada en miles de euros)

A 5 de diciembre de 2016, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha liquidado la totalidad de activos y pasivos por lo que no existen instrumentos financieros registrados a valor razonable en dicha fecha.

5. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se indica en la Nota 2.a) con fecha 30 de abril de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016 que deroga y sustituye a la Circular 2/2009, de 25 de marzo de C.N.M.V

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2016, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 han sido los correspondientes al ejercicio 2016.

Las modificaciones introducidas por esta Circular no han afectado a los criterios contables y a las normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales. Las modificaciones introducidas por esta Circular únicamente han supuesto una nueva clasificación de determinados saldos en los estados financieros. Asimismo, la información presentada en los estados financieros (Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y Estado de flujos de efectivo) correspondiente al ejercicio 2015 ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la mencionada Circular.

6. Préstamos y partidas a cobrar

A 5 de diciembre de 2016 no existen préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1); a 31 de diciembre de 2015, el detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

31 de diciembre de 2015	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	52 187	-	52 187
Certificados de Transmisión Hipotecaria	52 035	-	52 035
Activos dudosos	218	-	218
Correcciones de valor por deterioro de activos	(66)	-	(66)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	7 127	-	7 127
Certificados de Transmisión Hipotecaria	7 040	-	7 040
Cuentas a cobrar	-	-	-
Activos dudosos	34	-	34
Correcciones de valor por deterioro de activos	(10)	-	(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos	62	-	62
Intereses vencidos y no pagados	1	-	1
	59 314	-	59 314



CLASE 8.ª



0M9846869

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los activos titulizados adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 2,57% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,61% y un máximo del 4,37%.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 5 de diciembre de 2016, no existen cuentas a cobrar debido a la extinción del fondo (7 miles de euros en 2015). El análisis de estas partidas es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Partidas a cobrar - Principal	6	-	6
Partidas a cobrar - Intereses	1	-	1
	7	-	7

A 5 de diciembre de 2016 no se ha producido una corrección neta del deterioro de las partidas a cobrar a clientes debido a la extinción del fondo (en 2015 se produjo una recuperación por correcciones por deterioro de 95 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance no presenta importe alguno (76 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

A 5 de diciembre de 2016, no existen activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos ni su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V, debido a la extinción del fondo.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



OM9846870

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015 la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo a la normativa vigente a dicha fecha, es la siguiente:

			2015
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	42	-	-
Entre 6 y 9 meses	36	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	175	77	77
	253	77	77

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante el ejercicio 2016 de los activos dudosos es el siguiente:

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Saldo al inicio del ejercicio	253 -	-	253 -
Aumentos	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-
Traspaso a fallidos	(253)	-	(253)
Saldo al final del ejercicio	-	-	-

El movimiento durante el ejercicio 2015 de los activos dudosos es el siguiente:

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Saldo al inicio del ejercicio	376	-	376
Aumentos	45	-	45
Recuperaciones	(169)	-	(169)
Traspaso a fallidos	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	253	-	253



CLASE 8.ª



0M9846871

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

2015	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Activos dudosos - Principal	251	-	251
Activos dudosos - Intereses	1	-	1
	252	-	252

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 8).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre 2016 y el ejercicio 2015, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

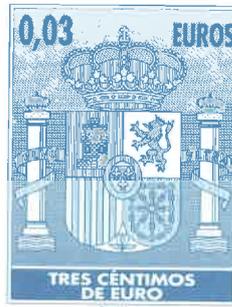
	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Saldo al 31 de diciembre de 2014	67 748	-	67 748
Amortizaciones del principal de los activos	(8 422)	-	(8 422)
Cobradas en el ejercicio	(5 167)	-	(5 167)
Amortizaciones anticipadas	(3 255)	-	(3 255)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	59 326	-	59 326
Amortizaciones del principal de los activos	(59 326)	-	(59 326)
Cobradas en el ejercicio	(2 688)	-	(2 688)
Amortizaciones anticipadas	(56 638)	-	(56 638)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	-

El importe de los intereses devengados por los activos titulizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y el ejercicio 2015 han ascendido a un importe de 558 y 1.569 miles de euros, respectivamente (Nota 13)

El importe de los intereses netos devengados agregados no vencidos al 31 de diciembre de 2015 asciende a 62 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación agregado.



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS



0M9846872

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

7. Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados contratados por el Fondo a 5 de diciembre de 2016 debido a la liquidación del mismo. A 31 de diciembre de 2015, estas operaciones se consideran de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió, en relación con la Serie CAI, con la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en relación con la Serie CAJA RIOJA, con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) (actuando como Entidades de Contrapartida), en relación con cada uno de los compartimentos, un contrato de permuta financiera de intereses, con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés de cada una de las Series.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión y como consecuencia de la bajada de rating de la Entidad Contrapartida (CECA) por parte de la agencia de calificación de Standard & Poor's con fecha 11 de octubre de 2011, se constituyó un depósito de cobertura a favor del Fondo por importe de 7.190 miles de euros en CECA (Nota 8) en garantía del cumplimiento de las obligaciones de este contrato. Para la constitución de este depósito de cobertura, la Entidad Contrapartida ha efectuado a su vez un depósito en el Fondo por el mismo importe, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" (Nota 11).

El principal objetivo del swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera correspondiente a cada Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos de cada Serie.

Para la Serie CAI como para la Serie CAJA RIOJA, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a cada una de las Series durante el periodo de liquidación que vence de los activos administrados por cada Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad Cedente se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería el resultante de aplicar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más el margen medio de los Bonos, añadiendo asimismo un margen de 50 puntos básicos para la Serie CAJA RIOJA.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

31 de diciembre de 2015

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1 778)	-	(1 778)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(183)	-	(183)
	<u>(1 961)</u>	<u>-</u>	<u>(1 961)</u>



CLASE 8.ª



0M9846873

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados en los ejercicios 2016 y 2015 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 375 y 953 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida. Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2016 y 2015, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2015 y no cobrados asciende a 183 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida. Estos intereses han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor de la Entidad de Contrapartida, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de 2015 son los siguientes:

31 de diciembre de 2015

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Permutas de tipo de interés	59 250	-	59 250

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los Activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).



CLASE 8.ª



0M9846874

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Como consecuencia del proceso de extinción del Fondo (Nota 1), a 5 de diciembre de 2016, no hay saldo en éste epígrafe. El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Cuenta Tesorería	2 462	-	2 462
Fondo de Reserva	8 200	-	8 200
Depósito de cobertura	-	-	-
	10 662	-	10 662

Como consecuencia del vencimiento del Contrato de Prestación de Servicios que el Fondo tenía con el Banco Santander, S.A, se sustituyó, en la Serie CAJA RIOJA, el Banco Santander, S.A, como agente financiero en el ejercicio 2014, pasando a ser, desde el 18 de diciembre de 2014, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el nuevo agente financiero.

Como consecuencia de la bajada de rating de la Confederación Española de Cajas de Ahorro se sustituyó a la misma como Agente Financiero, pasando a ser desde el 27 de Mayo de 2010, el Banco Santander Central Hispano, S.A. (antes Banco Español de Crédito, S.A.) (Nota 1).

El saldo de la cuenta de Tesorería y Fondo de Reserva, de la Serie CAJA RIOJA, correspondía a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (BBVA) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva 8.199 miles de euros, para ambos compartimentos, respectivamente.

Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor 3 meses correspondiente al periodo de devengo de intereses, calculado sobre todas las cantidades de la cuenta de tesorería.

Durante el ejercicio 2015, los intereses devengados por esta cuenta corriente han ascendido a un importe de 2 miles de euros (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2015 no existe importe de los intereses devengados y no vencidos.



CLASE 8.^a



0M9846875

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y el ejercicio 2015 del Fondo de Reserva es el siguiente:

2016

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Saldo al inicio del ejercicio	8 200-	-	8 200
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	(8 200)	-	(8 200)
Saldo al final del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

2015

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Saldo al inicio del ejercicio	8 200	-	8 200
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al final del periodo	<u>8 200</u>	<u>-</u>	<u>8 200</u>

Depósitos de cobertura:

Con fecha 22 de noviembre de 2011 se constituyó un depósito de cobertura por importe de 7.190 miles de euros en garantía del cumplimiento por parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorro de sus obligaciones derivadas del Contrato de Permuta Financiera.

Adicionalmente, de acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de F2 según la escala de calificación de Fitch, el Administrador deberá constituir un depósito en efectivo a favor del Fondo por una cantidad neta que esté en línea con los criterios de Fitch descritos en su informe "Commingling Risk in Structured Finance Transactions: Servicer and Account Bank Criteria" del 2 de agosto de 2007, o con cualquier otro documento emitido por Fitch que pueda reemplazarlo en el futuro.

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A., rebajó la calificación de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI) por debajo de F2. Como consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo, con fecha 30 de mayo de 2011, CAI como Administrador de los activos del Fondo, constituyó un depósito en efectivo a favor del Fondo por importe de 2.559 miles de euros en Bankinter.



CLASE 8.^a



OM9846876

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

No obstante, con fecha 6 de julio de 2011, la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A., rebajó la calificación de Bankinter. Como consecuencia y de acuerdo con lo descrito anteriormente, con fecha 12 de septiembre de 2011, tras la rebaja de calificación de Bankinter por parte de Fitch Ratings España, S.A., se procedió a trasladar el depósito establecido en dicha entidad a una cuenta abierta en BBVA, al tener esta entidad la calificación crediticia mínima establecida en el Folleto.

Debido a la liquidación anticipada de la Serie CAI, a 31 de diciembre de 2015 no existe importe alguno de los depósitos de cobertura.

9. Otros activos financieros

Al 5 de diciembre de 2016 como consecuencia de la liquidación del fondo (Nota 1) no existen avales registrados.

Al 31 de diciembre de 2015 el desglose del epígrafe Otros Activos Financieros es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Garantías financieras	152	-	152
	152	-	152

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía un aval suscrito por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, cuya contraparte es el Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO). En virtud del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval firmado con fecha 3 de noviembre de 2008, el ICO otorgará un aval al Fondo en la fecha de constitución en virtud del cual el ICO garantizará el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A (G), de las que corresponde un importe nominal de 100.000 miles de euros de la Serie CAJA RIOJA.



CLASE 8.ª



0M9846877

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)

10. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Comisiones	260	-	260
Comisión Sociedad Gestora	5	-	5
Comisión Administrador	1	-	1
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	254	-	254
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Otras comisiones	-	-	-
Otros	5	-	5
	265	-	265

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2015 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

11. Débitos y partidas a pagar

Como consecuencia del proceso de extinción del Fondo (Nota 1), todos los pasivos financieros han sido amortizados de manera anticipada en 2016.

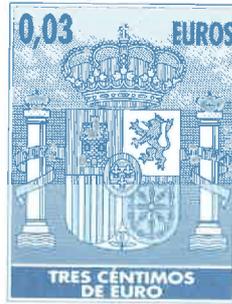
El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	60 415	-	60 415
Obligaciones y otros valores emitidos	52 216	-	52 216
Deudas con entidades de crédito	8 199	-	8 199
Otros pasivos financieros	-	-	-
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	9 265	-	9 265
Obligaciones y otros valores emitidos	9 244	-	9 244
Deudas con entidades de crédito	20	-	20
Acreedores y otras cuentas a pagar	1	-	1
	69 680	-	69 680



CLASE 8.^a



0M9846878

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2015 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta de Fondo, contrató con fecha 27 de julio de 2009 con las Entidades Cedentes, por un importe total de 2.074 miles de euros y 13.993 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2016 se han amortizado íntegramente los préstamos subordinados debido a la liquidación del fondo (Nota 1)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos 5 diciembre de 2016, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo Agregado
Crédito Línea de Liquidez	-	-
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	2 075	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 993	-
	16 068	-



CLASE 8.^a



0M9846879

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

	Serie CAI		Serie CAJA RIOJA	
	Inicial	Saldo Vivo	Inicial	Saldo Vivo
Crédito Línea de Liquidez	-	-	-	-
Préstamo Subordinado				
Para Gastos Iniciales	1 135	-	940	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 794	-	8 199	-
	6 929	-	9 139	-

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 3 meses, incrementado en 100 puntos básicos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de Emisión.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 8).

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta de Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (en adelante, CECA) un contrato de Línea de Crédito, cuyo importe será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

Para la Serie CAI:

- i) 12.100 miles de euros; o
- ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - (a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (G);
 - (b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) de la Serie CAI por la totalidad del periodo de devengo de intereses en curso.

Debido a la liquidación anticipada de la Serie CAI, no existen deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a
RENTA VARIABLE FIJADA POR EL GOBIERNO



0M9846880

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**
 (Expresada en miles de euros)

Para la Serie CAJA RIOJA:

- i) 10.000 miles de euros; o
- ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - (a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (G);
 - (b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA por la totalidad del periodo de devengo de intereses en curso.

Para cada una de las Series, la Línea de Crédito devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A (G) más un margen de 15 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las fechas de pago.

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales			
Principal no vencido	-	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva			
Principal no vencido	8 216	-	8 216
Intereses devengados no vencidos	8 199	-	8 199
Intereses devengados y vencidos	17	-	17
	-	-	-
Crédito Línea de Liquidez	3	-	3
Importe dispuesto de la Línea de Crédito	-	-	-
Comisión de Disponibilidad	3	-	3
	8 216	-	8 216



CLASE 8.^a



0M9846881

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado, a nivel agregado, durante el ejercicio anual terminado el 5 de diciembre de 2016 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.15	Amortización del principal	Saldo al 3 5.12.16
Préstamo Subordinado – Serie CAJA RIOJA			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 199	(8 199)	-
	8 199	(8 199)	-

Durante el ejercicio 2015, no ha habido traspasos de corto a largo en la Serie CAJA RIOJA.

La amortización del Préstamo Subordinado, a nivel agregado, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.14	Amortización del principal	Saldo al 31.12.15
Préstamo Subordinado – Serie CAJA RIOJA			
Para Gastos Iniciales	111	(111)	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 199	-	8 199
	8 310	(111)	8 199

Durante el ejercicio 2015, no ha habido traspasos de corto a largo en la Serie CAJA RIOJA.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2015 ascienden a un importe de 84 miles de euros de intereses totales para el Fondo. Al 31 de diciembre de 2015, existía importe de 17 miles euros pendiente de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" (Nota 14) con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

Al 31 de diciembre de 2015 no se encontraba dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente. Al 31 de diciembre de 2015, no existe importe pendiente de pago de la comisión de disponibilidad. El importe pendiente de pago de la comisión de disponibilidad para la Serie CAJA RIOJA al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 3 mil euros en ambos ejercicios.

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A 5 de diciembre de 2016 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se han amortizado todos los bonos.



CLASE 8.^a



0M9846882

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo a 5 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, así como el detalle para cada una de las Series, junto con el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	5-12-2016	31-12-2015	5-12-2016	31-12-2015
Bonos Serie A (G)	-	50 608	-	28
Bonos Serie B	-	5 800	-	28
Bonos Serie C	-	5 000	-	28
	-	61 408		

	Valor nominal Serie CAI		Valor nominal Serie CAJA RIOJA		Vencimiento en años	
	5-12-2016	31-12-2015	5-12-2016	31-12-2015	5-12-2016	31-12-2015
Bonos Serie A (G)	-	-	50 608	-	-	28
Bonos Serie B	-	-	5 800	-	-	28
Bonos Serie C	-	-	5 000	-	-	28
	-	-	61 408			

El importe inicial de la Serie CAI fue de 133.200 miles de euros de valor nominal, constituido por 1.332 bonos agrupados en tres Tramos, con el siguiente detalle:

- Tramo A (G) de la Serie CAI, compuesto inicialmente por 1.210 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 121.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA, según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Tramo B de la Serie CAI, compuesto por 73 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 7.300 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AA-/AA, según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Tramo C de la Serie CAI, compuesto por 49 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 4.900 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es BBB-/A, según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.^a



0M9846883

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El importe inicial de la Serie CAJA RIOJA es de 110.800 miles de euros de valor nominal, constituido por 1.108 bonos agrupados en tres Tramos, con el siguiente detalle:

- Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 1000 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 100.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA, según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 58 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 5.800 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AA-/AA, según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 50 bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 5.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es BBB-/A, según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 16 de enero de 2049 para la Serie CAJA RIOJA. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

Con fecha 16 de julio de 2014 se ha producido la amortización anticipada de la totalidad de los Bonos de la Serie CAI.

Para la Serie CAI, la vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 7,12, en 15,23 y en 15,23 años para los Tramos A (G), B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 3%.

Para la Serie CAJA RIOJA, la vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 7,22, en 15,48 y en 15,48 años para los Tramos A (G), B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 3 por ciento.



CLASE 8.^a



0M9846884

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Obligaciones y otros valores emitidos a largo plazo	52 216	-	52 216
Principal – Bonos Tramo A (G)	42 086	-	42 086
Principal – Bonos Tramo B	5 430	-	5 430
Principal – Bonos Tramo C	4 699	-	4 699
Obligaciones y otros valores emitidos a corto plazo	9 244	-	9 244
Principal – Bonos Tramo A (G)	8 522	-	8 522
Principal – Bonos Tramo B	370	-	370
Principal – Bonos Tramo C	301	-	301
Intereses devengados no vencidos – Tramo A (G)	33	-	33
Intereses devengados no vencidos – Tramo B	9	-	9
Intereses devengados no vencidos – Tramo C	10	-	10
	61 460	-	61 460

El movimiento del principal de los Bonos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Serie CAJA RIOJA	Saldo al 31.12.2015	Amortizaciones	Saldo al 5.12.2016
Bonos Tramo A (G)	50 608	(50 608)	-
Bonos Tramo B	5 800	(5 800)	-
Bonos Tramo C	5 000	(5 000)	-
	61 408	(61 408)	-

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

Serie CAJA RIOJA	Saldo al 31.12.2014	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2015
Bonos Tramo A (G)	59 165	(8 557)	50 608
Bonos Tramo B	5 800	-	5 800
Bonos Tramo C	5 000	-	5 000
	69 965	(8 557)	61 408



CLASE 8.ª



OM9846885

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Serie CAJA RIOJA	Tramo A (G)	Tramo B	Tramo C	Total
16 de enero de 2016	2 363	-	-	2 363
16 de abril de 2016	1 932	-	-	1 932
16 de julio de 2016	46 313	5 800	5 000	57 113
	50 608	5 800	5 000	61 408

Los intereses devengados durante el ejercicio 2015 ascienden a un importe de 292 miles de euros correspondientes al compartimento Serie CAJA RIOJA (Nota 14). A 31 de diciembre de 2015 se encontraban pendientes de pago (correspondientes a la Serie CAJA RIOJA) 51 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

A 5 de diciembre de 2016 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se han amortizado todos los bonos, por lo que no tienen calificación crediticia.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

	Serie RIOJA		Serie CAI	
	Fitch Ratings España	Standard & Poor's	Fitch Ratings España	Standard & Poor's
Bonos Serie A (G)	A+	A	-	-
Bonos Serie B	A+	A-	-	-
Bonos Serie C	A-	A-	-	-

c) Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre 2015, se correspondía con un depósito efectuado por la Entidad Contrapartida (CECA) para la constitución de un depósito de cobertura (Nota 7) y con un depósito efectuado por la Entidad Cedente (CAI) para la constitución de un depósito de cobertura (Nota 8).



CLASE 8.^a



0M9846886

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)

d) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31 de diciembre de 2015	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Acreedor por comisión de administración	-	-	-
Otros acreedores y cuentas a pagar	1	-	1
	1	-	1

Al 31 de diciembre de 2015 existían 1 miles de euros en concepto de otros acreedores y otras cuentas a pagar.

Al cierre del ejercicio 2015, el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

A 5 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago debido a la liquidación del mismos (Nota 1).

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 5 de diciembre de 2016 se han liquidado la totalidad de los derivados por lo que no existe saldo en este epígrafe.

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Agregado	2015	
	Activo	Pasivo
Coberturas de flujos de efectivo	1 778	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	1 778	-



CLASE 8.^a



0M9846887

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación para cada uno de los compartimentos del Fondo al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Serie CAI

	2015	
	Activo	Pasivo
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	-	-

Serie CAJA RIOJA

	2015	
	Activo	Pasivo
Coberturas de flujos de efectivo	1 778	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	1 778	-

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del año 2016 y del ejercicio 2015 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 7).

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y del ejercicio 2015 es el siguiente:

5 de diciembre de 2016

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Activos titulizados (Nota 6)	558	-	558
Otros activos financieros (Nota 8)	-	-	-
	558	-	558

31 de diciembre de 2015

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Activos titulizados (Nota 6)	1 569	-	1 569
Otros activos financieros (Nota 8)	2	-	2
	1 571	-	1 571

El epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).



CLASE 8.^a



OM9846888

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y del ejercicio 2015 es el siguiente:

5 de diciembre de 2016

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 11)	(85)	-	(85)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(37)	-	(37)
	(122)	-	(122)

31 de diciembre de 2015

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 11)	(292)	-	(292)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(84)	-	(84)
	(376)	-	(376)



CLASE 8.^a



0M9846889

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y del ejercicio 2015 es el siguiente:

5 de diciembre de 2016

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	220	-	220
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(595)	-	(595)
	<u>(375)</u>	<u>-</u>	<u>(375)</u>

31 de diciembre de 2015

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	614	-	614
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(1 567)	-	(1 567)
	<u>(953)</u>	<u>-</u>	<u>(953)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Agente Financiero en el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 7.



CLASE 8.^a



0M9846890

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y el ejercicio 2015 es el siguiente:

5 de diciembre de 2016	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Servicios exteriores	(31)	-	(31)
Servicios de profesionales independientes	(13)	-	(13)
Servicios bancarios y similares	(8)	-	(8)
Otros servicios	(10)	-	(10)
Tributos	(1)	-	(1)
Otros gastos de gestión corriente	(201)	-	(201)
Comisión de la Sociedad Gestora	(54)	-	(54)
Comisión del Administrador	(3)	-	(3)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	-	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	(144)	-	(144)
Otros gastos	-	-	-
	(233)	-	(233)
31 de diciembre de 2015	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Servicios exteriores	(40)	-	(40)
Servicios de profesionales independientes	(2)	-	(2)
Servicios bancarios y similares	(15)	-	(15)
Otros servicios	(23)	-	(23)
Tributos	(1)	-	(1)
Otros gastos de gestión corriente	(296)	-	(296)
Comisión de la Sociedad Gestora	(26)	-	(26)
Comisión del Administrador	(6)	-	(6)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	238	-	238
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Otros gastos	(26)	-	(26)
	(337)	-	(337)



CLASE 8.^a
Clase 8.^a de la Tabla de Clasificación de Valores



0M9846891

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,0225% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más una cuantía fija de 11 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 el compartimento Serie CAJA RIOJA ha devengado por este concepto una comisión de 54 miles de euros. Durante el ejercicio 2015 el compartimento Serie CAJA RIOJA devengó por este concepto una comisión de 26 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015, el compartimento Serie CAJA RIOJA presentaba un importe pendiente de pago de 5 miles de euros, en ambos años que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de enero de 2016). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

Durante el ejercicio 2016 y 2015 ni el compartimento Serie CAI y ni el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado importe por este concepto.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado por este concepto una comisión de 3 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015, el compartimento Serie CAJA RIOJA presentaba un importe pendiente de pago 1 mil de euros, que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de enero de 2016). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.



CLASE 8.ª



0M9846892

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el compartimento Serie CAJA RIOJA desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación de 144 miles de euros el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2015 quedaban pendientes de pago 254 miles de euros (175 miles de euros en 2014), de los cuales no hay importe pendiente de la Serie CAI contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 10).

e) Otros gastos

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016, el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado en concepto de otros gastos por importe de 144 miles de euros. Durante el ejercicio 2015, compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado en concepto de otros gastos por importe de 26 miles de euros.

17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y el ejercicio 2015 es el siguiente:

5 de diciembre de 2016	Agrupado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Activos titulizados	76	-	76
Otros activos financieros	-	-	-
	76	-	76
Dotaciones con cargo a resultados	(98)	-	(98)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	174	-	174
Otros	-	-	-
	76	-	76



CLASE 8.^a



0M9846893

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2015	Agrupado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Activos titulizados	95		95
Otros activos financieros	-	-	-
	95	-	95
Dotaciones con cargo a resultados	(41)		(41)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	136	-	136
Otros	-	-	-
	95	-	95

El movimiento durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y del ejercicio 2015 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos titulizados se presenta en la Nota 7.

18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

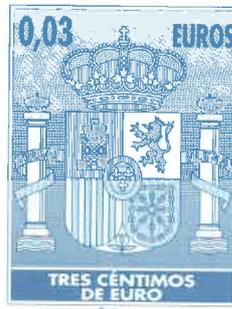
Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016 y del ejercicio 2015 es el siguiente:

5 de diciembre de 2016	Agrupado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Comisión devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-	-
Repercusión de Pérdidas la Comisión Variable	-	-	-
Repercusión de Pérdidas la Comisión de Administración	96	-	96
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	-	-	-
Otros	-	-	-
(-) Pagos realizados por Comisión Variable en el ejercicio	-	-	-
(-) Comisión devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-	-
	96	-	96



CLASE 8.^a



OM9846894

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2015

	Agrupado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Comisión devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-	-
Repercusión de Pérdidas la Comisión Variable	-	-	-
Repercusión de Pérdidas la Comisión de Administración	-	-	-
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	-	-	-
Otros	-	-	-
(-) Pagos realizados por Comisión Variable en el ejercicio	-	-	-
(-) Comisión devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-	-
	-	-	-

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros activos titulizados no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015.



CLASE 8.^a
HABER UNIDAD



0M9846895

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

20. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido en el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016:

Fondo Agregado

Liquidación de cobro del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	-	4 901	43 692	66 068
Cobros por amortizaciones anticipadas	56 638	1 882	178 676	33 977
Cobros por intereses ordinarios	61	3 004	24 165	52 335
Cobros por intereses previamente Impagados	560	-	6 219	-
Cobros por amortización previamente Impagada	(2 690)	-	16 257	-
Otros cobros en especie	-	-	13	-
Otros cobros en efectivo	-	-	39	-
	54 569	9 786	269 061	152 379

Serie CAI

Liquidación de cobro del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	-	-	27 069	31 425
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	103 389	16 328
Cobros por intereses ordinarios	-	-	14 672	22 959
Cobros por intereses previamente Impagados	-	-	1 084	-
Cobros por amortización previamente Impagada	-	-	2 744	-
Otros cobros en especie	-	-	13	-
Otros cobros en efectivo	-	-	13	-
	-	-	148 984	70 712



CLASE 8.^a
Clases de Ingresos



0M9846896

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**
 (Expresada en miles de euros)

Serie CAJA RIOJA

Liquidación de cobro del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	-	4 901	16 623	34 643
Cobros por amortizaciones anticipadas	56 638	1 882	75 287	17 649
Cobros por intereses ordinarios	61	3 004	9 493	29 376
Cobros por intereses previamente Impagados	560	-	5 135	-
Cobros por amortización previamente Impagada	(2 690)	-	13 513	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	26	-
	54 569	9 786	120 077	81 667

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2015:

Fondo Agregado

Liquidación de cobro del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	-	4 818	43 692	61 167
Cobros por amortizaciones anticipadas	3 255	2 087	122 038	32 095
Cobros por intereses ordinarios	1	3 327	24 104	49 331
Cobros por intereses previamente Impagados	1 579	-	5 659	-
Cobros por amortización previamente Impagada	5 167	-	18 947	-
Otros cobros en especie	-	-	13	-
Otros cobros en efectivo	9	-	39	-
	10 011	10 232	214 492	142 593



CLASE 8.^a



0M9846897

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

Serie CAI

Liquidación de cobro del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	-	-	27 069	31 425
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	103 389	16 328
Cobros por intereses ordinarios	-	-	14 672	22 959
Cobros por intereses previamente Impagados	-	-	1 084	-
Cobros por amortización previamente Impagada	-	-	2 744	-
Otros cobros en especie	-	-	13	-
Otros cobros en efectivo	-	-	13	-
	-	-	148 984	70 712

Serie CAJA RIOJA

Liquidación de cobro del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	-	4 818	16 623	29 742
Cobros por amortizaciones anticipadas	3 255	2 087	18 649	15 767
Cobros por intereses ordinarios	1	3 327	9 432	26 372
Cobros por intereses previamente Impagados	1 579	-	4 575	-
Cobros por amortización previamente Impagada	5 167	-	16 203	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	9	-	26	-
	10 011	10 232	65 508	71 881

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



OM9846898

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pago

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 5 de diciembre de 2016:

Fondo Agregado

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A (G)				
Pagos por amortización ordinaria	50 608	6 783	219 262	100 045
Pagos por intereses ordinarios	89	696	10 726	14 822
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	50 697	7 479	229 988	114 867
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	5 800	-	13 100	-
Pagos por intereses ordinarios	27	101	1 069	1 455
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	5 827	101	14 169	1 455



CLASE 8.^a



0M9846899

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	5 000	-	9 940	-
Pagos por intereses ordinarios	32	100	923	1 275
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	5 032	100	10 863	1 275
Pagos por amortización de préstamos subordinados	8 199	-	15 917	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	54	-	1 611	-
Otros pagos del periodo	-	-	33	-
	8 253	-	17 561	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Serie CAI

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A (G)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	121 000	47 753
Pagos por intereses ordinarios	-	-	5 694	7 553
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	126 694	55 306



CLASE 8.^a
ACTIVOS FINANCIEROS



0M9846900

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	7 300	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	553	719
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	7 853	719
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	4 900	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	434	548
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	5 334	548
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	6 888	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	624	-
Otros pagos del periodo	-	-	18	-
	-	-	7 530	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



0M9846901

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)

Serie CAJA RIOJA

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A (G)				
Pagos por amortización ordinaria	50 608	6 783	98 262	52 292
Pagos por intereses ordinarios	89	696	5 032	7 269
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	50 697	7 479	103 294	59 561
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	5 800	-	5 800	-
Pagos por intereses ordinarios	27	101	516	736
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	5 827	101	6 316	736



CLASE 8.^a



0M9846902

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	5 000		5 040	-
Pagos por intereses ordinarios	32	100	489	727
Pagos por amortizaciones anticipadas	-		-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-		-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-		-	-
	5 032	100	5 529	727
Pagos por amortización de préstamos subordinados	8 199	-	9 029	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	54	-	987	-
Otros pagos del periodo	-	-	15	-
	8 253	-	10 031	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



0M9846903

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2015:

Fondo Agregado

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A (G)				
Pagos por amortización ordinaria	8 557	6 906	168 654	93 262
Pagos por intereses ordinarios	218	786	10 637	14 123
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	8 775	7 692	179 291	107 385
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	7 300	-
Pagos por intereses ordinarios	46	101	1 042	1 354
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	46	101	8 342	1 354



CLASE 8.^a
ACTIVOS FINANCIEROS



0M9846904

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	4 940	-
Pagos por intereses ordinarios	52	100	891	1 175
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	52	100	5 831	1 175
Pagos por amortización de préstamos subordinados	111	-	7 718	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	87	-	1 492	-
Otros pagos del periodo	-	-	33	-
	198	-	9 243	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Serie CAI

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A (G)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	121 000	47 753
Pagos por intereses ordinarios	-	-	5 694	7 553
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	126 694	55 306



CLASE 8.^a



0M9846905

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	7 300	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	553	719
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	7 853	719
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	4 900	-
Pagos por intereses ordinarios	-	-	434	548
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	5 334	548
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	6 888	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	624	-
Otros pagos del periodo	-	-	18	-
	-	-	7 530	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



0M9846906

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Serie CAJA RIOJA

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A (G)				
Pagos por amortización ordinaria	8 557	6 906	47 654	45 509
Pagos por intereses ordinarios	218	786	4 943	6 573
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	8 775	7 692	52 597	52 082
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	46	101	489	635
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	46	101	489	635



CLASE 8.^a



0M9846907

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	52	-	40	-
Pagos por intereses ordinarios	-	100	457	627
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	52	100	497	627
Pagos por amortización de préstamos subordinados	111	-	830	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	87	-	933	-
Otros pagos del periodo	-	-	15	-
	198	-	1 778	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

21. Hechos posteriores al cierre

Al margen de lo anterior, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.

22. Otra información

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



0M9846908

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

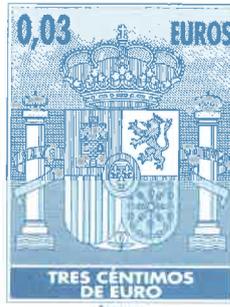
ANEXO I: ESTADO S01 A 17 DE JULIO DE 2016

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	17-07-2016
ACTIVO NO CORRIENTE		48 799
Activos financieros a largo plazo		48 799
Valores representativos de deuda		
Activos titulizados	6	48 660
Certificados de transmisión hipotecaria		48 660
Activos dudosos - Principal		-
Activos dudosos - Intereses		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Derivados	7	-
Derivados de cobertura		-
Derivados de negociación		-
Otros activos financieros	9	139
Garantías financieras		139
Otros		-
Activos por Impuesto diferido		
Otros activos no corrientes		
ACTIVO CORRIENTE		16 991
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		6 849
Deudores y otras cuentas a cobrar		
Valores representativos de deuda		
Activos titulizados	6	6.748
Certificados de transmisión hipotecaria		6 693
Cuentas a cobrar		-
Activos dudosos - Principal		44
Activos dudosos - Intereses		2
Correcciones de valor por deterioro de activos		(37)
Intereses y gastos devengados no vencidos		46
Intereses vencidos y no pagados		-
Derivados		101
Otros activos financieros		-
Ajustes por periodificaciones	10	-
Comisiones		-
Otros		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	10 142
Tesorería		10 142
Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		65 790



CLASE 8.^a



0M9846909

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

ANEXO I: ESTADO S01 A 17 DE JULIO DE 2016

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>17-07-2016</u>
PASIVO NO CORRIENTE		58.592
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo		58 592
Obligaciones y otros valores emitidos	11	48 668
Series no subordinadas		39 226
Series subordinadas		9 441
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Deudas con entidades de crédito	11	8.199
Préstamo subordinado		8 199
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Derivados		1 725
Derivados de cobertura		1 725
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		-
Pasivos por impuesto diferido		-
PASIVO CORRIENTE		8 923
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo		8 802
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	-
Obligaciones y otros valores emitidos	11	8.469
Series no subordinadas		7 088
Series subordinadas		1.359
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		22
Deudas con entidades de crédito	11	34
Préstamo subordinado		18
Crédito línea de liquidez		-
Otras deudas con entidades de crédito		16
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Derivados	7	298
Derivados de cobertura		298
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		1



CLASE 8.^a



0M9846910

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

ANEXO I: ESTADO S01 A 17 DE JULIO DE 2016

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	17-07-2016
Ajustes por periodificaciones	10	121
Comisiones		121
Comisión Sociedad Gestora		5
Comisión administrador		1
Comisión agente financiero/pagos		-
Comisión variable		210
Otras comisiones del Cedente		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(101)
Otras comisiones		-
Otros		6
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(1 725)
Coberturas de flujos de efectivo		(1 725)
Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		65 790



OM9846911

CLASE 8.^a**AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)****ANEXO II: ESTADO S03 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE JULIO DE 2016 Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresados en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(381)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(125)
Intereses cobrados de los activos titulizados	623
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(136)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(558)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(54)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(232)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(59)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(4)
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(157)
Otras comisiones	(12)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(24)
Otros	(24)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(10.281)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(2.082)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	2.690
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	56.636
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(61.408)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(8.199)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(8.199)
Cobros Activos Titulizados pendientes ingreso	-
Administraciones públicas – Pasivo	-
Otros cobros y pagos	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(10.662)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	10.662
Efectivo equivalentes al final del periodo	-



CLASE 8.^a



OM9846912

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AYT ICO FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos, se constituyó mediante escritura pública el 27 de julio de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 244.000 miles de euros.

Con fecha 23 de julio de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 29 de julio de 2009.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la sociedad gestora del Fondo.

El Saldo vivo de los Activos es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión., y de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución y en los apartados III.9.1 y II.11.3.2 del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos, siempre que no se perjudiquen los intereses de los bonistas, a cuyo efecto la suma procedente de la venta de los Activos, junto con los restantes fondos disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importe que por cualquier concepto el Fondo adeude a los bonistas.

En virtud del contrato privado de recompra de activos suscrito entre Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, el 9 de julio de 2014, Banco Grupo Cajatres, S.A.U. procedió a la recompra de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance de la Serie CAI, con efecto en la fecha de 16 de julio de 2014; y en virtud del contrato privado de recompra de activos suscrito entre la Bankia, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo el 7 de julio de 2016, Bankia, S.A. procedió a la recompra de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance de la Serie Caja Rioja, con efecto en la fecha de 18 de julio de 2016.



CLASE 8.^a



0M9846913

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Que, como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo previsto en la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora y las Entidades Cedentes acordaron proceder a la liquidación anticipada de las Series, con la consecuente amortización de los Bonos, mediante el otorgamiento de las siguientes escrituras de liquidación anticipada:

- (i) escritura de liquidación anticipada de la Serie CAI, otorgada entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Banco Grupo Cajamates, S.A.U., con fecha 9 de julio de 2014 y
- (ii) escritura de liquidación anticipada de la Serie Caja Rioja, otorgada entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Bankia, S.A., con fecha 11 de julio de 2016.

La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 5 de diciembre de 2016.

2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.3 (Extinción del Fondo) de la Escritura de Constitución, el Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y, en particular, cuando todos los Bonos de la Serie CAI y la Serie Caja Rioja hayan sido íntegramente amortizados.

Como consecuencia de la amortización de los Bonos de la Serie CAI y la Serie Caja Rioja producida en las correspondientes Fechas de Liquidación de las Series, en virtud de las Escrituras de Liquidación, se procede a la extinción del Fondo.

En la Fecha de Recompra de la Serie CAI, 9 de julio de 2014, Banco Grupo Cajamates, S.A.U. compró los Activos de la Serie CAI, por un precio de adquisición de 86.111.225,91 euros, que se aplicó, junto con el resto de los Fondos Disponibles de la Serie CAI que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de la Serie CAI, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos disponibles:

94.126.659,04 euros.

Pagos del Fondo:

- Impuestos, retenciones y gastos: 94.778,79 euros,
- Pago cantidad del swap: 729.493,25 euros,
- Pago comisión de disponibilidad: 4.587,92 euros,
- Pago intereses devengados del tramo A(G): 128.284,20 euros.
- Amortización del tramo A(G): 74.850.128,10 euros,
- Pago intereses devengados del tramo B: 19.891,77 euros.
- Amortización del tramo B: 7.300.000,00 euros,
- Pago intereses devengados del tramo C: 16.448,81 euros.



CLASE 8.^a



0M9846914

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- Amortización del tramo C: 4.900.000,00 euros,
- Pago intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales: 3.487,54 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para fondo de reserva: 74.254,61 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para gastos iniciales: 272.138,00 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para fondo de reserva: 5.733.166,05 euros.

En la Fecha de Recompra de la Serie Caja Rioja, 11 de julio de 2016, Bankia, S.A. recompró los Activos de la Serie Caja Rioja, por un precio de adquisición de 55.606.228,07 euros, que se aplicó, junto con el resto de los Fondos Disponibles de la Serie Caja Rioja que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de la Serie Caja Rioja, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos disponibles:
65.853.431,02 euros.

Pagos del Fondo:

- Impuestos, retenciones y gastos: 60.085,50 euros,
- Pago cantidad del swap: 297.981,83 euros,
- Pago comisión de disponibilidad: 3.791,67 euros,
- Pago intereses devengados del tramo A(G): 11.590,00 euros.
- Amortización del tramo A(G): 46.314.260,00 euros,
- Pago intereses devengados del tramo B: 7.316,12 euros.
- Amortización del tramo B: 5.800.000,00 euros,
- Pago intereses devengados del tramo C: 9.466,50 euros.
- Amortización del tramo C: 5.000.000,00 euros,
- Pago intereses del préstamo subordinado para fondo de reserva: 33.285,56 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para fondo de reserva: 8.199.200,00 euros.
- Pago comisión de administración: 2.894,36 euros.
- Pago margen de intermediación financiera: 113.559,48 euros.

El día 23 de septiembre de 2016 se cerró la Cuenta de Tesorería del Fondo.

3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 5 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero



CLASE 8.^a



0M9752254

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 77 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0M9846838 al 0M9846914 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2017

Dña. María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración.